DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

ASUNTO: NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACUERDO A RESOLUCION No 0000698 DE 26 DE ENERO DE 2026, POR LAS CUALES SE NOMBRAN Y SE NOTIFICAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ASESORES EXTERNOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADORES, COMITÉS EVALUADORES Y EL SUPERVISOR DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. 071-CD-CENACEDUCACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRÁFICO–DIAGRAMADOR, APOYANDO LA DIAGRAMACIÓN DE PUBLICACIONES MILITARES Y EL PROCESO DE GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TÉRMINOS Y SÍMBOLOS INSTITUCIONALES, INCLUYENDO VEXILOLOGÍA Y HERÁLDICA MILITAR, MEDIANTE EL DISEÑO DE DISTINTIVOS, ESCUDOS, MEDALLAS, CONDECORACIONES Y PARCHES DE UNIDADES, EN ALINEACIÓN CON LA DOCTRINA MILITAR VIGENTE DEL EJÉRCITO NACIONAL".

Que mediante oficio radicado No. 2026394011009553 de fecha 10 de abril de 2026, el señor **CR. ADOLFO ESPITIA OROZCO**, en calidad de **Director del Centro de Doctrina del Ejercito**, solicitó al Ordenador del Gasto, el cambio de supervisor teniendo que: *"en el cual se en cuenta nombrado el señor (...) salió trasladado de esta Unidad" (...)*, para tal efecto el nuevo supervisor es:

SUPERVISOR SALIENTE:	SUPERVISOR ENTRANTE:
TC. JUAN DIEGO MOLINA HENAO	**MY. JEISON FABIAN GARCIA CARRILLO**
C.C. 71.263.387	C.C. 1.110.451.441
Director de DISDI	Oficial Publicaciones Militares
Cel: 313 7694793	Cel: 322 3094758
Juan.molinahe@ejercito.mil.co	Jeison.garciaca@ejercito.mil.co

Por lo anteriormente expuesto, la presente tiene como propósito comunicarle la designación como supervisor del siguiente contrato en el siguiente sentido:

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 071-CD-CENACEDUCACION-2026
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 341-CENACEDUCACIÓN-2026
SUSCRITO CON LA SEÑORA LUZ EMERITA ZAIDALY CASAS BORDA

CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRÁFICO–DIAGRAMADOR, APOYANDO LA DIAGRAMACIÓN DE PUBLICACIONES MILITARES Y EL PROCESO DE GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TÉRMINOS Y SÍMBOLOS INSTITUCIONALES, INCLUYENDO VEXILOLOGÍA Y HERÁLDICA MILITAR, MEDIANTE EL DISEÑO DE DISTINTIVOS, ESCUDOS, MEDALLAS, CONDECORACIONES Y PARCHES DE UNIDADES, EN ALINEACIÓN CON LA DOCTRINA MILITAR VIGENTE DEL EJÉRCITO NACIONAL.

En tal sentido, el funcionario designado mediante la presente notificación deberá cumplir con las funciones consignadas en la citada resolución

.

Deberá cumplir las funciones conforme los lineamientos del Decreto No. 1082 de 2015, las directrices y políticas emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional y demás leyes aplicables a la contratación estatal en Colombia. Por lo anterior deberá obligatoriamente cumplir con las funciones para las cuales ha sido designado, ya que su incumplimiento genera acción disciplinaria y/o fiscal y/o penal y demás aplicables, las cuales se tramitarán ante el competente funcional respectivo.

ACEPTO SUPERVISOR EXTRACTO:

MY. JEISON FABIAN GARCIA CARRILLO
CC. 1110451441
Cel: 3223094758
Correo: Jeison.garciaca@ejercito.mil.co
CARGO: Oficial Difusión

FECHA DE NOTIFICACION: 11 de Mayo 2026